

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008031200_18_207448_OMorrazo%E2%80%90Vecinos%E2%80%90industriales%E2%80%90Barxas%E2%80%90reclaman%E2%80%90traslado%E2%80%90edificio%E2%80%90Telef%00%00

Vecinos e industriales de As Barxas reclaman el traslado del edificio de Telefónica por sus efectos 'nocivos'

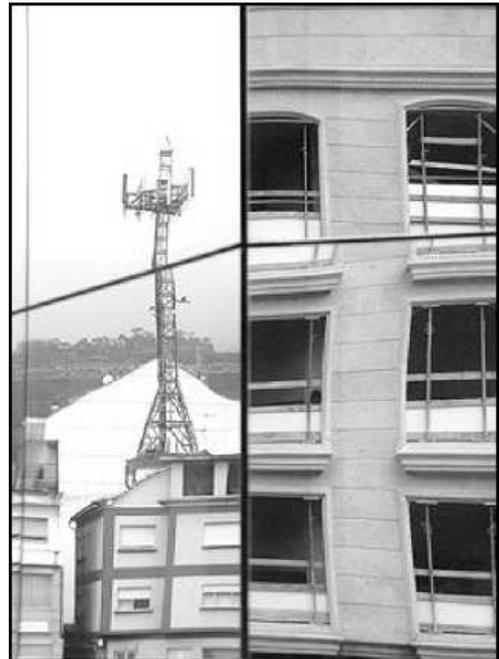
G.M.P. / MOAÑA *La psicosis social generada por los supuestos efectos nocivos de los campos electromagnéticos sobre la salud humana empieza a afectar al centro urbano de Moaña. Un grupo de residentes, comerciantes, dueños de locales y trabajadores de la calle As Barxas y su entorno han iniciado una campaña de recogida de firmas para reclamar el traslado del edificio de Telefónica, con sus antenas y elementos, a un lugar "fóra das zonas residenciais" y que se mantengan las "distancias mínimas de seguridade" de los núcleos habitados. Además, exigen al concello que revise las licencias otorgadas para la instalación de antenas en dicho edificio, pues dudan de que se esté cumpliendo la normativa, así como la elaboración de un estudio "independiente" sobre el nivel de contaminación electromagnética que existe en la zona.*

Los promotores de la iniciativa afirman que se han instalado "novas antenas de telefonía móvil" en la torreta del edificio, así como "outros elementos que descoñecemos" en su interior. A ello se suman las supuestas consecuencias nocivas de un transformador situado en la casa consistorial y de las líneas de media tensión que le suministran energía, lo que genera un "efecto multiplicador" y provoca un entorno "pouco saudable". Ante estos hechos, estiman que hay indicios de que pone en riesgo la salud, creen que debe aplicarse el "principio de precaución" y reclaman a la Administración que actúe en consecuencia.

Actividad clasificada

Los demandantes solicitan, asimismo, "información precisa" sobre las antenas de telefonía móvil de la calle As Barxas 18 y la confirmación de las licencias preceptivas y del cumplimiento de la normativa sobre actividades clasificadas como "molestas, insalubres, nocivas e perigosas", que debe actualizarse por la instalación de nuevas antenas. A estos documentos piden incorporar un informe técnico municipal de cómo afecta a la estructura del edificio el conjunto actual de antenas y la torreta que le da soporte, así como la afección de dicha torreta por las normas urbanísticas sobre el espacio electromagnético y la estética urbana, al ocupar un espacio "moi visible e rechamante desde a vía pública".

Como medida provisional mientras se decide sobre el futuro del edificio en cuestión, los firmantes del escrito piden al concello que realice un estudio "periódico, independente e público" sobre el nivel de contaminación electromagnética en la zona, así como una entrevista con el concejal de Medio Ambiente, Daniel Rodas para explicarle su "preocupación sobre este tema".



El edificio se sitúa en una zona de fuerte crecimiento urbano / gonzalo nÚñez